CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:19 AM

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Trujillo, de la provincia de Trujillo, del departamento de La Libertad, "capital de la primavera y de la marinera", ostenta el título de "Ciudad Benemérita y Fidelísima a la Patria", considerada "Cuna del Poder Judicial del Perú" por haberse creado en esta ciudad, la primera Corte Superior de Justicia; siendo además tierra de las ancestrales culturas Moche y Chimú, y cuna de hombres y mujeres de coraje, ideas libertarias y claras convicciones de progreso.

Que, el 29 de diciembre del 1820, el Intendente don José Bernardo de Torre Tagle proclama la independencia de la ciudad de Trujillo en su histórica plaza de armas, pasando a la posteridad como la primera ciudad peruana en completar su proceso de independencia definitiva de España.

Que, fue la aguerrida dama trujillana Micaela Merino, quien confeccionó la primera bandera del Perú, ideada por el libertador don José de San Martín, la misma que fue izada el 29 de diciembre de 1820, luego de ser proclamada la independencia de Trujillo, en reemplazo del estandarte español.

Que, de acuerdo con lo señalado, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulación a la ciudad de Trujillo, al conmemorar su ducentésimo segundo aniversario de independencia; el 29 de diciembre del presente año.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar la ciudad de Trujillo, de la provincia de Trujillo, del departamento de La Libertad, con motivo de celebrar su ducentésimo segundo aniversario de independencia.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la ciudad de Trujillo, representada por su Alcalde Provincial, señor Daniel Marcelo Jacinto, y a través suyo a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxito y prosperidad en los años venideros.

Lima, diciembre de 2022

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 2 s/n Oficina 301 - L
Calle Marcelo Corne 161 Oficina 201 Urb. San Andrés - Trujillo
Teléfono: +51 1 3117777 Anexo 7274

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2022 10:21:12-0500